

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 19 de octubre de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de la Orden de Salida Inmediata del Puerto de Punta Umbría (Huelva).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación a la entidad Reyemar Sociedad Cooperativa Andaluza en las direcciones que obra en su expediente, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del requerimiento formulado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía el 29 de junio de 2018 en relación al requerimiento de salida de forma inmediata del puerto de Punta Umbría (Huelva) de la embarcación de la que es titular, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El expediente administrativo a que se refiere este Anuncio se encuentra, para su acceso por la persona interesada o sus representantes, previa solicitud de cita, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita Sevilla, C/ Pablo Picasso, núm. 6, planta 7.º, 41018.

Sevilla, 19 de octubre de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.